



CONCEJO ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 41

En Providencia, a 18 de noviembre de 2025, siendo las 9:19 horas, se reúne el CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don JAIME BELLOLIO AVARIA y como secretaria, la Secretario Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DOÑA ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ, DOÑA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA, DON RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, DOÑA VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ, DOÑA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ, DON MAURICIO LABBÉ BARRÍA, DOÑA SOLANGE WOLLETER DÁVILA, DON CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ, DOÑA CAROLINA PLAZA GUZMÁN.

- EXCUSAS SU INASISTENCIA DOÑA FERNANDA MAQUIERA BORGOÑO.

1.2. DIRECTORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

DON CRISTIÁN COLLADO OPATO, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA PATRICIA CABALLERO GIBBONS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; DOÑA PAOLA JHON MARTÍNEZ, DIRECTORA JURÍDICA; DON JAIME PLÁ ESCOBAR, DIRECTOR DE PERSONAS; DOÑA VALENTINA VEGA CERDA, JEFA DEPARTAMENTO DE ORNATO; DON RICARDO QUEZADA CANCINO, DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS; DOÑA AMPARO HENRÍQUEZ BARRAZA, DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO; DON CHRISTIAN RENDIC CASTILLO, GABINETE ALCALDÍA; DOÑA FRANCISCA ROMERO ZAPATA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON GONZALO MARTÍNEZ VILCHES, DIRECCIÓN DE PERSONAS; DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA; DON JORGE MANRÍQUEZ HORMAZABAL, JEFE SECCIÓN ADQUISICIONES.

I.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 40

II.- CUENTA

2.1. Mociones Señores Concejales

2.2. Memorándum N° 20.337 de 13 de noviembre de 2025 del Alcalde

2.3. Informes Artículo 8º inciso 7º de la Ley N° 18.695

- a) de Adjudicaciones
- b) de Tratos Directos

2.4. Informe Artículo N° 55, inciso 2º de la Ley N° 18.695 - Nómina de Solicitudes de Información Pública y sus respectivas respuestas, septiembre de 2025

III.- TABLA

3.1. Adjudicación Licitación Pública “Obras de Mejoramiento y restauración MP a Andrés Bello y Escultura Monolito Lions Internacional”

3.2. Adjudicación Licitación Pública “Tarjetas de Regalo, Bono de Navidad 2025, para los Afiliados al Servicios de Bienestar”

3.3. Adjudicación Licitación Pública “Mantención Temporal de la Fuente Bicentenario”

3.4. Comodato Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana

3.5. Transacción Extrajudicial con don José Luis González Soto

IV.- VARIOS

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 40

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 40, de 11 de noviembre de 2025.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 40.

2. CUENTA

2.1. MOCIONES SEÑORES CONCEJALES

La Sra. María Raquel de la Maza, Secretaria Abogado Municipal, informa que Secretaría Municipal no ha recibido mociones de parte de los Sres. Concejales.

2.2. MEMORÁNDUM N° 20.337 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 DEL ALCALDE

La Sra. De la Maza comunica que se hizo entrega del memorándum N° 20.337 del Alcalde, en respuesta a consultas de los Concejales.

2.3. INFORMES ARTÍCULO 8º INCISO 7º DE LA LEY N° 18.695

a) DE ADJUDICACIONES

No hay.

b) DE TRATOS DIRECTOS

El memorándum N° 20.126 de 10 de noviembre de 2025 de la Directora de Desarrollo Comunitario se adjunta al acta como anexo.

2.5. INFORME ARTÍCULO N° 55, INCISO 2º DE LA LEY N° 18.695 - NÓMINA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS, SEPTIEMBRE DE 2025

La Sra. María Raquel de la Maza indica que el Informe Artículo 55 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades fue remitido a todos los Sres. Concejales y se agrega al Acta como Anexo.

3. TABLA

3.1. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “OBRAS DE MEJORAMIENTO Y RESTAURACIÓN MP A ANDRÉS BELLO Y ESCULTURA MONOLITO LIONS INTERNACIONAL”

La Sra. Amparo Henríquez, Dirección de Barrios y Patrimonio, presenta un plano con todos los monumentos y esculturas de la comuna, restando sólo el Parque de las Esculturas, que no está bajo la tutela de la Dirección de Barrios y Patrimonio, categorizando en qué condición se encuentra cada uno (bueno, regular, regular-malo, malo). Algunos de ellos entran en restauración este año, en el 2026 incluirán otros considerando los siguientes criterios de priorización: estado de conservación (malo o regular-malo); visibilidad (impacto visual dentro del espacio público, que apela a sus dimensiones y tamaños); área de inversión, es decir, que estén cercanos o directamente en áreas de inversión de proyectos municipales; comunidad organizada, porque muchas comunidades escriben solicitando la restauración de sus monumentos, algunas incluso hacen donaciones; valor intrínseco de la obra, que tiene que ver con su valor escultórico. Todos los expedientes fueron ingresados al Consejo de Monumentos y la aprobación varía de 3 a 10 meses, en algunos hasta 12 meses, por eso razón se juntaron todas las licitaciones a final de año.

(Firma)
El Sr. Ricardo Quezada, Departamento de Coordinación y Supervisión de Proyectos, informa que el Monumento Público a Andrés Bello se ubica en el Parque Uruguay y el Monolito de Lions International está emplazado en el bandejón central de Avenida



Pocuro. El presupuesto referencial para esta licitación fue de \$35.180.000 impuestos incluidos, con un plazo de ejecución estimado en 120 días corridos.

La Sra. Henríquez agrega que el autor del Monumento a Andrés Bello es desconocido, se cree que fue realizado en la época de los años 60 del siglo pasado, la escultura principal del busto es de bronce, se sostiene en un plinto y el murete de hormigón armado presenta 4 placas, la primera de arriba con los escudos de Chile y Venezuela en cerámica cocida, abajo tiene una placa de la municipalidad y al otro lado un texto con la historia y biografía de Andrés Bello. Los daños son notorios, el más grave es el robo y la sustracción del busto de bronce, grafitis que lo vandalizan constantemente, es usado como baño público, a las placas les faltan los rosetones volumétricos y presentan una reintegración pictórica de baja calidad, hay lagunas superficiales, grietas, fisuras, la superficie está muy erosionada y con mucho daño.

En las placas inferiores ya no se lee el texto, hay que hacer una reintegración cromática y lijar cada letra con un esmeril. Las capas se van tener que ir decapando con bisturí y limpieza química, para luego ser reintegradas con pinturas minerales al silicato. El busto debe volver a ser modelado por un escultor en arcilla o plasticina a partir de fotos históricas, y una vez aprobado por la unidad técnica podrá ser fundido a la cera perdida y protegido contra acciones vandálicas. En el plinto se van a subsanar todas las lagunas, grietas y fisuras, restaurar las placas, aplicar un consolidante en la superficie y una protección antigrafiti, que se retira con vapor y se vuelve a colocar con el contrato de mantención de monumentos públicos.

Por otra parte, el propio Club de Los Leones solicitó la restauración del monolito que fue golpeado en su parte frontal soltándose las placas y el escudo, eso permitió ver que la estructura interior está absolutamente corroída. La licitación considera el desmonte de las placas, la microproyección de la estructura que presenta corrosión, retiro de plantas, aplicación de herbicida, refuerzo estructural con pretina soldada para luego montar las placas y hacer una limpieza y reintegración cromática del escudo y textos.

El Sr. Quezada señala que la evaluación, por ser una obra, se abre en dos etapas. En la primera se evalúa la experiencia y los oferentes pasaban a la segunda etapa sólo si obtenían un puntaje igual o superior a 20 puntos, acreditando al menos una experiencia en el subcriterio 1. Luego, los criterios de evaluación fueron: oferta económica 95%, programa de integridad 4% y cumplimiento de requisitos formales 1%, más un eventual descuento de puntaje de acuerdo al comportamiento contractual anterior. Se presentó un solo oferente que fue evaluado en ambas etapas, obteniendo un total de 96 puntos, con una oferta de \$35.143.080 impuesto incluido. Se considera conveniente adjudicar a Luis Alejandro Montes Becker, cuya oferta se encuentra dentro del presupuesto estimado, acredita correctamente cinco experiencias en el subcriterio 1 y tres experiencias en el subcriterio 2 según lo solicitado y cumple todos los requisitos técnicos y administrativos.

La Sra. Henríquez agrega que adjuntaron fotos de las restauraciones que ha realizado el oferente: Monumento Héroes de Iquique, Monumento al General Baquedano, Fuente Neptuno y Anfítrite, Ícaro y Dédalo y ha restaurado dos veces los leones de Providencia.

El Sr. Quezada propone adjudicar las obras al oferente Luis Alejandro Montes Becker por un monto total de \$35.143.080 IVA incluido, un plazo de ejecución de 120 días corridos y la posibilidad de aumento de contrato de hasta un 30%.

El Sr. Alcalde indica que tienen hecho el catastro de los monumentos públicos según su estado de conservación y un plan de restauración, varios de los monumentos que

aparecen en la presentación para el año 2025 están en licitación, esta es una de las primeras y a continuación van a venir otras. Esta es la más importante en magnitud y costo porque, como vieron, el busto de Andrés Bello fue sustraído, no está. Hay una especie de escultura de madera que algún artista puso. Además, el resto de la estructura está muy dañado y, lamentablemente, hoy día casi se usa como baño.

Hacer la escultura de bronce requiere un trabajo artístico relevante, actualmente hay pocas fundiciones y artistas capaces de hacerlo; sin lugar a dudas, el más reconocido es el taller de Luis Montes Becker, que ha restaurado muchas esculturas entre otras tantas cosas más porque, por ejemplo, materializó la obra de Mario Irarrázabal, la mano abierta que está en el Parque de las Esculturas. La obra es de Irarrázabal, pero después hay que mandar a hacerla y quien la hace es el taller de Montes Becker.

Querían mostrar esto porque luego vienen otras restauraciones de monumentos públicos en distintos lugares. El de la Revolución Húngara está en ejecución, están los doce cilindros que se hicieron por la venida de Juan Pablo II en el Parque Uruguay, son como la bandera del Vaticano y se da una cosa curiosa: el Consejo de Monumentos Nacionales preguntó por el color del pantone blanco y amarillo y les dijo que los vayan a buscar a la bandera del Vaticano.

La Sra. Henríquez explica que es porque vieron una colorimetría y una estratigrafía, todos esos procesos empiezan a sumar costos.

El Sr. Alcalde indica que para restaurar monumentos públicos hay que abrir una carpeta que debe ser aprobada por el Consejo de Monumentos. Uno no escoge los monumentos que están puestos en el espacio público, otra cosa es si a uno le gustan o no, pero los están restaurando y esos doce cilindros están decolorados porque se pusieron en la venida de Juan Pablo II, pero es obvio que son amarillos con blanco, no hay mucha duda de la colorimetría al respecto. Hay otros, como el Monumento a la Maternidad, que lo van a traer pronto, es un homenaje al Dr. Luis Calvo Mackenna que también requiere restauración, como el de Arturo Prat, Bernarda Morín, Humberto Valenzuela, el de los Derechos Humanos que está frente a la Plaza Monte Carmelo y que va a ser trasladado unos metros porque la plaza va a ser intervenida y luego volverá a su lugar. Tenía una placa que también fue sustraída y hay que hacerla de nuevo. Lo otro es el plinto del conjunto escultórico del General Baquedano y probablemente el más grande y visible del 2026 va a ser el concurso para el nuevo basamento del Genio a la Libertad, en Plaza Italia; la escultura está bastante bien, pero la base está súper dañada, se rompieron los mármoles, originalmente tenía unas guirnaldas muy bonitas que ya no están. Hay monumentos un poco más pequeños que también se van a restaurar: José Martí, Arturo Merino, a la Aviación, al Patriarca Elías IV y Manuel Uribe.

La Sra. Henríquez señala que el de Elías IV tenía un medallón de bronce que robaron y la comunidad está pidiendo que se restituya. También habría que modelar esa pieza en arcilla y mandar a fundirla. El problema de los bronces es que están mal anclados y se los roban; por ejemplo, habían ingresado el Monumento a José Martí al Consejo de Monumentos, la respuesta se demoró 11 meses solicitando antecedentes adicionales, mientras tanto se robaron la placa y una de las propuestas era mejorarle el anclaje para evitar su sustracción.

El Sr. Alcalde comenta que hace 60, 80 o 100 años, cuando se hicieron muchos de esos monumentos, no se suponía que la gente iba a robar el bronce y estaban anclados con unos tornillos o espárragos muy chiquititos y, lamentablemente, hoy se necesita otro tipo de seguridad para los monumentos públicos.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Felicitó y agradece la iniciativa, lleva dos años pidiendo que se mejoren varios monumentos a solicitud de diferentes vecinos porque Providencia, además de ser ciudad, tiene barrios muy parecidos a la vida europea donde la relación con la cultura entre lo arquitectónico y sus monumentos le dan un valor muy relevante a la vida de barrio. Como dijo, desde hace dos años viene pidiendo que se mejore el Monumento de José Martí, libertador de Cuba y por todo lo que está viviendo ese país es un ícono muy relevante hacia la libertad. De hecho, a la ex Alcaldesa se le solicitó formalmente mejorarlo porque está bastante deteriorado, muy abandonado y es un ícono muy relevante en toda dictadura. Le alegra mucho que esté incorporado en la lista.

Agrega que antiguamente, cuando se mejoraba un monumento, se hacían campañas en las comunidades para recoger las llaves que ya no se usan, algunas son de bronce o de otros materiales que se pueden fundir. Así pueden participar las comunidades entregando algo que hoy botan a la basura y que tiene un valor, las llaves tienen un valor muy relevante en su material que hoy casi no se usa.

El Sr. Alcalde considera que es una buena idea, no sabe qué cantidad de bronce puedan tener las llaves antiguas, pero sería entretenido. Hay bastantes comunidades que tienen muchas antigüedades y sería entretenido que pudieran participar en la reutilización de esos metales.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Reafirma que es muy difícil hacer ese tipo de restauraciones y por tanto se entiende por qué hay un solo oferente. Le parece perfecto, espectacular, y le gustaría tener el listado porque le resulta muy interesante, en especial lo que viene el 2026, de Arturo Merino Benítez y el Monumento a la Aviación. Los monumentos son historia y Providencia es una de las comunas que tiene más monumentos en Santiago.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Considera muy importante lo de Martí, un gran literato y poeta. A lo mejor, con la recuperación podría haber una cierta relación de las bibliotecas con Martí. Bernarda Morín también está en la lista y quiere saber cuántos monumentos de mujeres hay en la comuna.

La Sra. Henríquez responde que Bernarda Morín fue solicitada por la Congregación, fue un trabajo en conjunto. Está Gabriela Mistral, un monolito en Plaza la Alcaldesa; María Luisa Bombal, al lado de la Fundación Cultural en el Palacio Schacht; a la Maternidad, que es una figura femenina, pero en homenaje a Luis Calvo Mackenna. Puede dar la lista exacta de todos los monumentos y esculturas.

El Sr. Alcalde agrega el nuevo monumento a Gabriela Mistral y a las mujeres de Chile, que va a estar al lado del general, del Genio de la Libertad..., al lado de todo.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

(Km)
Consulta quién está haciendo la escultura de Gabriela Mistral, ¿hay ya algo hecho?



El Sr. Alcalde informa que el concurso público que se hizo consideraba el arte y la ejecución; de hecho, eso fue lo que se criticó en su momento, que no era un concurso sólo de la figura primero y después de quién lo podía hacer. Obviamente, eso lo hace más rápido. Las mismas artistas que ganaron el concurso son quienes lo están ejecutando.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Obras de Mejoramiento y Restauración MP a Andrés Bello y Escultura Monolito Lions Internacional”, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°319: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO EX.SECPLA N °458 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PARA LAS “OBRAS DE MEJORAMIENTO Y RESTAURACIÓN MP A ANDRÉS BELLO Y ESCULTURA MONOLITO LIONS INTERNACIONAL”, ID 2490-92-LE25, A DON LUIS ALEJANDRO MONTES BECKER, RUT N°6.623.985-3, POR UN VALOR TOTAL DE \$35.143.080.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN FORMULARIO N° 3, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO I. EL CONTRATO TENDRÁ UN PLAZO DE EJECUCION DE 120 DÍAS CORRIDOS.

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE AUMENTAR O DISMINUIR LAS CANTIDADES DE OBRAS ORIGINALMENTE LICITADAS Y EFECTIVAMENTE ADJUDICADAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN.

LA SUMA DE AUMENTOS DE OBRA Y EJECUCION DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, NO PODRA EXCEDER EL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO IVA INCLUIDO. LOS AUMENTOS DE OBRA Y EJECUCION DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, DEBERAN SER APROBADOS MEDIANTE DECRETO EX.DAOM. LA APROBACION O RECHAZO SERÁ COMUNICADA A LA EMPRESA CONTRATISTA POR LA IMC A TRAVÉS DEL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO Y SÓLO DESPUÉS DE ELLO SE PODRÁN INICIAR LOS TRABAJOS, SEGÚN PROCEDIERE.

LOS AUMENTOS O DISMINUCIONES DE OBRA SE CALCULARÁN TOMANDO COMO BASE EL PRECIO UNITARIO INDICADO EN EL DESGLOSE DE PARTIDAS DEL FORMULARIO N°3. EN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SE PODRÁ DISMINUIR MÁS ALLÁ DEL 30%.

LA MODIFICACIÓN DE CONTRATO SE ENTENDERÁ VIGENTE, DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO DEL DECRETO DE APROBACIÓN DEL AUMENTO O DISMINUCIÓN DE OBRA, SEGÚN CORRESPONDA.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

El Sr. Alcalde aprovecha de agradecer al equipo de Patrimonio, han venido muchos universitarios a ver la restauración del Palacio Falabella y todos quedan muy impresionados. Fue un trabajo de mucho detalle y muy bueno, lo agradece porque los distintos profesionales que han venido a mirarlo han quedado realmente impactados por el trabajo que se hizo.

3.2. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “TARJETAS DE REGALO, BONO DE NAVIDAD 2025, PARA LOS AFILIADOS AL SERVICIOS DE BIENESTAR”

El Sr. Alcalde hace presente que el Servicio de Bienestar se financia a través de una cuota que pone la municipalidad por cada afiliado y las que ellos mismos pagan, por lo que esto es con cargo a los fondos del Servicio, no con recursos del municipio.

La Sra. Francisca Romero, Presidenta Servicio de Bienestar, informa que el objetivo de la licitación es dar cumplimiento al Reglamento del Servicio de Bienestar, por lo que requieren adquirir 961 tarjetas de regalo, de las cuales 901 son para los afiliados activos y 60 para los afiliados pasivos, como bono de navidad 2025, por un valor a pagar por el Servicio de \$44.500, más la bonificación que ofrezcan las empresas que se presenten. Los afiliados deben contar con una antigüedad mínima de 6 meses en el Servicio. Durante el año, el Servicio de Bienestar entrega dos bonos: Fiestas Patrias y Navidad.

El Sr. Gonzalo Martínez, Secretario Servicio de Bienestar, indica que se presentaron 6 empresas, 5 de las cuales trabajan con Cencosud como comercio asociado, excepto Dcanje SpA que trabaja con el sistema digital Apprecio y que junto con otro de los oferentes quedó inadmisible por no cumplir con los requisitos solicitados. La evaluación técnico-económica ponderó con 85% la oferta económica (porcentaje de bonificación sobre el valor de la tarjeta de regalo), los puntos de canje con 10% y el cumplimiento de requisitos formales con 5%. El primer lugar lo obtiene Rankmi SpA, que obtiene el puntaje máximo (100 puntos) y ofrece 9,1% de bonificación. Por tanto se propone adjudicarle la licitación por un valor total de \$42.764.500 exento de IVA por la adquisición de 961 tarjetas, el monto total que recibirá el afiliado por su tarjeta, bonificación incluida, sería de \$48.550.

El Sr. Alcalde plantea que, en el fondo, esto es como elegir por precio, la bonificación es equivalente a precio. Era una competencia por centésimas y décimas, pero relevantes para el mayor valor de la tarjeta.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Consulta si cada socio del Servicio de Bienestar recibe una tarjeta en forma de bonificación.

El Sr. Martínez responde que Bienestar le entrega la tarjeta a cada afiliado como bono de navidad.

El Sr. Alcalde reitera que es con cargo a las cuentas del Servicio de Bienestar, que se financia a través de un monto que pone el municipio más las cuotas mensuales de los afiliados.

El Sr. Martínez agrega que las tarjetas se pueden usar en Cencosud para lo que necesiten los afiliados, también realizar copagos, comprar en línea, etc. Se ofrecen varias alternativas.

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Consulta por el funcionamiento de esa cuenta de Bienestar, ¿está dentro del presupuesto municipal o es aparte?

El Sr. Martínez señala que tienen un presupuesto aparte de la municipalidad. Si bien trabajan con el mismo RUT del municipio, el dinero está en una cuenta distinta, tienen presupuesto propio.

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

beu
Entiende entonces que por eso no hay control de obligaciones o certificado de disponibilidad.

El Sr. Martínez afirma que emiten una obligación presupuestaria demostrando que en las cuentas tienen dinero para poder hacer esa licitación.

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Solicita que les hagan llegar eso después.

El Sr. Martínez sostiene que no hay ningún problema; de hecho, tiene acá la obligación presupuestaria.

El Sr. Alcalde agrega que es una cuenta corriente aparte, no la administra el municipio.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Desea saber qué porcentaje de los funcionarios está adscrito a Bienestar, entiende que son 961, y si la tarjeta se entrega a todos o sólo a los que tienen hijos, ¿cómo se hace la diferenciación? Segundo, le llamó la atención que en la evaluación de la licitación no estuviera el programa de integridad, ¿por qué es así en este caso?

El Sr. Martínez advierte que en la fecha de la licitación tenían un número distinto de afiliados, hoy tienen 906 funcionarios activos, 61 pasivos, en total son 967. Eso es sobre el 85% de los funcionarios de planta o contrata que pueden ser parte del Servicio, obviamente sin considerar a los 61 pasivos, que son funcionarios que se acogieron a retiro y después continúan en el Servicio pagando sus respectivas cuotas.

En cuanto al programa de integridad, no contemplaron ese criterio en la licitación, nunca lo han hecho, pero si es necesario lo pueden incorporar en la siguiente. Tomaron los criterios que siempre han seguido para el bono de navidad.

El Sr. Alcalde expresa que van a procurar incorporarlo en las sucesivas presentaciones, si bien es 1% o así, de todas maneras es relevante pedirlo. En todo caso, esas empresas han participado en otras licitaciones y todas cumplen con el requisito.

Sometida a votación Adjudicación Licitación Pública “Tarjetas de Regalo, Bono de Navidad 2025, para los afiliados al Servicio de Bienestar”, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°320: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO EX.BIENESTAR N°3 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE “TARJETAS DE REGALO, BONO DE NAVIDAD 2025, PARA LOS AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR”, A LA EMPRESA RANKMI SPA, RUT N°76.390.833-K, POR UN VALOR TOTAL DE \$42.764.500.- IMPUESTO INCLUIDO, POR LA ADQUISICIÓN DE 961 TARJETAS DE REGALO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.3. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “MANTEÑCIÓN TEMPORAL DE LA FUENTE BICENTENARIO”

El Sr. Alcalde recuerda que esta mantención es temporal porque existe un proyecto para restaurar importantemente la fuente, pero mientras eso ocurre hay que seguir manteniéndola.

La Sra. Valentina Vega, Jefa Departamento de Ornato, explica que esta licitación es por 12 meses e implica mantener los equipamientos existentes, el espejo de agua y la limpieza, de manera que cuando lo tome el siguiente proyecto de remodelación

esté todo en buen estado. La licitación incluye la limpieza de la fuente y la mantención del sistema de iluminación, equipos de filtros, calidad del agua, sala de máquinas, tableros eléctricos y electrobombas. Además se pide una mantención puntual una vez al año a ciertos elementos como los tableros eléctricos, electrobomba, transformadores, etc. Se hace una vez al año con los proveedores y siempre se pide en esta licitación.

Esta mantención se viene haciendo desde hace dos años, desde que se paró el mejoramiento de la fuente, y esperan que cuando culmine esta licitación empiece ya su recuperación oficial con un proyecto que está diseñando PRBIPE y consiste en mejorar la iluminación, cambiar los cables eléctricos dañados y simplificar el esquema de los chorros de agua.

El presupuesto estimado para esta licitación fue de \$50.000.000, calculado de acuerdo a la mantención anterior, por un plazo de 12 meses una vez suscrita el acta de entrega de terreno.

El Sr. Jorge Manríquez, Informa que se presentaron 5 empresas, todas admisibles y evaluadas ponderando la oferta económica con 80%, experiencia 17%, programa de integridad 2% y cumplimiento de requisitos formales 1%, más un eventual descuento de puntaje según comportamiento contractual anterior. La empresa Asesorías Hidráulicas SpA obtuvo el puntaje mayor (95,12), su oferta económica es un 29% menor al presupuesto estimado, cumple con todos los requerimientos y acredita correctamente la experiencia solicitada.

La Sra. Vega señala que el municipio ha trabajado con esta empresa, hizo la Etapa 1 de la recuperación de la Fuente Bicentenario instalando los nuevos equipos y los nuevos computadores, por lo que les da bastante confianza.

El Sr. Manríquez indica que la propuesta es adjudicar la licitación a Asesorías Hidráulicas SpA por \$35.500.080 IVA incluido, por 12 meses y la posibilidad de aumento de contrato de hasta un 30% del valor.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Entiende que el presupuesto estimado era de 50 millones.

El Sr. Alcalde responde que ése era el estimado y la empresa ofertó 35 millones y medio.

La Sra. Vega destaca que bajaron bastante el precio porque el municipio lo calculó con la licitación anterior, que duró 12 meses también, reajustándolo por el IPC, daba 50 millones y cobraron mucho menos. Y para esta licitación aumentaron bastante el listado de precios unitarios, son cosas que se pueden pedir o no, pero lo bueno es tener disponibilidad para hacer el requerimiento si se echa a perder cualquier cosa de la fuente. Es una mantención permanente a 12 meses, pero para la mantención puntual tiene 60 días para hacer los mejoramientos.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Mantención Temporal de la Fuente Bicentenario”, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°321: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO EX.DAOM N°503 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PARA EL SERVICIO DE “MANTENCION TEMPORAL DE LA FUENTE BICENTENARIO”, ID 2458-11-LE25, A LA EMPRESA ASESORÍAS HIDRÁULICAS LIMITADA, RUT N°77.385.080-1,



CON UN VALOR TOTAL DE \$35.500.080.- IVA INCLUIDO, Y VALOR TOTAL PRECIO UNITARIO DE \$52.027.395.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N° 4 Y FORMULARIO N° 5, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGAN COMO ANEXO III, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE 12 MESES.

EL MUNICIPIO PODRÁ SOLICITAR AUMENTO DEL CONTRATO HASTA EN UN 30% DEL VALOR TOTAL DE ÉSTE, AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO EXENTO DAOM, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE DESDE LA NOTIFICACION A LA EMPRESA CONTRATISTA, LA QUE SE MATERIALIZARÁ MEDIANTE LA EMISIÓN Y POSTERIOR ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, DE LA ÓRDEN DE COMPRA, EMITIDA A TRAVÉS DE MERCADO PÚBLICO.

LOS AUMENTOS DE CONTRATO POR LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS (SERVICIOS EVENTUALES) SE IMPUTARÁN DENTRO DEL 30% MÁXIMO DE AUMENTO PERMITIDO. CADA VEZ QUE SE REQUIERA UN SERVICIO EVENTUAL, SE REMITIRÁ A LA EMPRESA CONTRATISTA LA RESPECTIVA ORDEN DE COMPRA.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.4. COMODATO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

El Sr. Alcalde explica que este comodato es para las instalaciones que hoy usa el 1414 en Alférez Real 930, 936 y 966. El anterior fue por dos años no renovables automáticamente y por tanto debe pasar nuevamente por el Concejo.

La Sra. Rocío Brizuela, Administradora Municipal, indica que este comodato existe desde que se creó la Asociación y se traspasó Seguridad, en junio de 2018. Inicialmente tenía el espacio y los bienes, que en ese minuto eran municipales, en un inventario, los muebles han ido disminuyendo porque la Asociación se ha ido haciendo cargo de comprar todo el mobiliario y la nueva implementación que se necesita para la base, y a lo largo del tiempo ha mejorado la infraestructura, creado más contenedores, baños, techo para el lugar donde descansan los patrulleros, etc. El comodato se hace sin renovación para que los Concejales estén al tanto de que es un recinto municipal muy apetecido, ubicado en un lugar importante de la comuna y en algún minuto puede ser sujeto de algún proyecto interesante de la municipalidad.

Es un solo lugar, un mismo paño con tres numeraciones. Los bienes municipales que se mantienen y están en comodato se incluyen en el anexo 1 que está en el memo que enviaron a todos los Concejales, incluye teléfonos, escritorios, gabinetes, sillas, mesas, papeleros, cortinas, bancas, estufas, termos, etc. Todo eso es inventariado anualmente por la Dirección de Administración y Finanzas de la municipalidad.

Este comodato será por dos años, de nuevo sin renovación automática, desde el 1 de diciembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2027 y todos los gastos relacionados con la habilitación, mantención y reparación de los inmuebles, pago de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, internet, etc.) serán de cargo de la Asociación, al igual que los seguros para resguardar los bienes inmuebles. Todas las mejoras que se introduzcan quedan para la municipalidad en el momento en que se ponga fin al comodato.



CONCEJAL ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ

Sabe que algunas instalaciones municipales se están mejorando y cree que a la base del 1414 le hace falta una renovación de algunos espacios. Consulta si hay algo programado, sobre todo entendiendo que son funcionarios que literalmente dan la vida por los vecinos de Providencia y muchos de ellos están ahí hasta muy tarde.

Ingresa la Concejal Solange Wolleter Dávila.

La Sra. Brizuela afirma que lavase se rediseñó el 2017. Era una villa municipal, tenía varias casitas que se usaban arregladas como para camarines por ejemplo, estaban en bastante mal estado. Botaron todas esas casas y construyeron el 1414 en base a contenedores, en la lógica de albergar una sección en cada uno porque los patrulleros trabajan por secciones. Así, cada sección tiene sus contenedores con sus camarines, sus duchas, etc., de manera que estén todos juntos cuando les toca turno y puedan conversar. La verdad es que si bien tienen turnos muy largos, están muy poco en la base. Lo que sí han pensado próximamente es armar un comedor y han hecho algunos arreglos, hay una sala de descanso, se mejoró la sala de preparación de turnos, la parte administrativa es bastante sencilla porque el foco está en los patrulleros que salen a la calle. Los radiooperadores de la central están en la comisaría, no en la base, llegan y salen de la comisaría. El patio se ve súper árido, pero está bien así porque es para las bases de autos, hay que tener ese espacio para tener los autos estacionados y ahí se hacen también los ejercicios de motos.

Siempre están pensando en cómo tenerlos mejor, pero hay un espíritu de base que es súper importante. La base es una base y la quieren así, con las comodidades y los servicios que debe tener, pero sobre todo que tenga la lógica de pensar en los espacios de reunión, están las mesas de ping-pong cuando tienen sus descansos obligatorios de 15 minutos, hay campeonatos de ping-pong... Probablemente, lo que más falta es sombra y un comedor un poco más adecuado.

CONCEJAL ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ

No quiere que se mal entienda, sabe que están en buenas condiciones, pero a lo mejor se podría ver alguna postulación con SECPLA. A lo mejor los conteiner tienen una lógica, pero más adelante... Nadie está diciendo que sea inmediato, pero quizás se podría hacer una postulación o ver de qué manera tener una todavía mejor base.

El Sr. Alcalde adelanta que hay un plan. Se ha mejorado lo que había en el pasado y se pueden hacer arreglos adicionales, pero la mesa de expertos evaluó un proyecto para hacer en ese paño, que es grande —incluye también el edificio donde hoy está la PDI, que es municipal—, viviendas de interés público y, además, podría financiar un edificio en mejores condiciones donde pudiesen quedar el 1414 y la PDI. Es un proyecto bastante más ambicioso, que implicaría tener departamentos para familias de clase media, están viendo distintos modelos para financiar eso, una línea es postular a fondos para viviendas de interés público con el Ministerio de Vivienda, pero saben que tanto ese ministerio como el de Hacienda calcularon mal las platas y por tanto no han abierto esos fondos. Por Alférez Real hacia el oriente hay otro paño que también se podría utilizar, no es de propiedad del municipio, como para hacer una segunda etapa de viviendas de interés público.

bm
El modelo de viviendas de interés público está pensado para la integración y una parte se financia con subsidio estatal y la otra parte la financian los mismos dueños de los departamentos. Se han visto distintas fórmulas, una de ellas es arriendo protegido. Están viendo distintos modelos como para hacerlo y eso implicaría poder tener un edificio mucho mejor para Seguridad, pero es un proyecto a mediano y largo plazo.



CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Consulta a qué altura de Alférez Real está eso.

El Sr. Alcalde responde que está por Infante, al frente de la Fundación Arturo López Pérez.

El Sr. Francisco Díaz-Valdés, Secretario Ejecutivo Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, afirma que le tienen cariño a la base tal como es, aunque obviamente les gustaría ir creciendo porque han ido aumentando la cantidad de patrulleros, muchas veces han tenido que improvisar algunas cosas y las van arreglando. Ahora tienen más techos, en pandemia tuvieron que armar un comedor al aire libre que hoy lo están cerrando, tienen sala de descanso, próximamente van a tener un nuevo container que esperan utilizar también para reuniones, porque si algo les falta tal vez sea un lugar donde poder reunirse todos y hacer capacitaciones más grandes, pero siempre se van arreglando. Saben que hay un proyecto interesante, pero si los pueden ayudar con arbolitos y cosas así serán bienvenidos porque el lugar es muy seco. El otro día le dijeron que parecía una planta de revisión técnica, le dolió, pero es porque le falta más verde, sin embargo tiene una vida que es muy de Seguridad.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Sostiene que se ve que hay un espíritu de camaradería, bien por eso. Dos cosas, primero: ¿qué dimensión tiene el espacio? Lo deja de tarea. Segundo, le encantaría conocer el espacio, el lugar por el que están votando la aprobación de su comodato. No sabe cómo se coordinan para ir a conocer el espacio.

El Sr. Díaz-Valdés responde que el Concejal será bienvenido cuando quiere, idealmente quisiera estar para mostrárselo. Algunos Concejales ya han ido.

La Sra. Brizuela advierte que en el día hay poca gente, quizás podría ser durante un cambio de turno, son a las 7. Entre 7 y 8 de la noche podría ser, a la hora de almuerzo también hay algunas personas. Es bueno para que entiendan cómo funciona la dinámica porque con lo que cuentan se quedan cortos, la base es el lugar donde los patrulleros se sienten seguros, llegan a descansar porque afuera están todo el rato en tensión. Llegan a descansar y se nota que el lugar es de ellos.

El Sr. Díaz-Valdés agrega que hay zonas a las que los administrativos no entran, son sus lugares y ellos se mantienen ahí.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Comenta que además del terreno municipal, hay un terreno colindante, ¿pertenece al SERVIU? ¿Es ahí donde el Alcalde dice que se podrían implementar nuevas viviendas?

El Sr. Alcalde responde que en ambos. La parte que inicia es la de Providencia, que pone el terreno, tiene el subsidio y eso podría significar hacer una primera etapa de viviendas de interés público; el segundo es el terreno SERVIU, que hoy son bodegas, hay unos galpones. Es una esquina ideal para hacer algo como eso.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Considera que sería ideal también esa combinación porque entiende que el terreno de SERVIU no es muy extenso.

El Sr. Alcalde afirma que es grande, pero no es completo porque por Román Díaz hay otras calles, no es completo hasta Román Díaz. Es como un rectángulo más profundo, no alcanza a llegar a Cano y Aponte, está como metido adentro de la cuadra. Tiene harto techo y cabe perfectamente un edificio como los que se permiten en esa zona, en torno a 7 pisos, con baja densidad en términos de la cantidad de departamentos.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Plantea que quizás por eso no sea tan atractivo, porque implica edificio de poca altura.

El Sr. Alcalde agrega que si lo construyera solamente el SERVIU sería muy caro, por eso debe ser con este modelo de un aporte municipal.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Cree que sería muy bueno porque entiende que en Providencia no hay viviendas sociales desde hace muchos años.

El Sr. Alcalde afirma que también tiene que ver con el precio del metro cuadrado, que lo hace muy difícil.

El Sr. Díaz-Valdés advierte que pueden ir y ver muchos automóviles adentro, eso es porque además de los móviles del 1414, los patrulleros necesitan espacio para poner sus autos porque, por los horarios, el traslado se les hace complicado. Por esa razón muchas veces deben tener un espacio amplio para vehículos. Además comparten espacio con la PDI, que estaciona algunos vehículos en la base.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

En primer lugar, felicita el proyecto. Estuvo ahí con el Sr. Díaz-Valdés, conoció la base, se nota que le han puesto cariño en el último tiempo y han tratado de hacer espacios, tiene sillones y televisor para que los funcionarios puedan descansar cuando llegan del trabajo en la noche. Sin duda, son de los funcionarios que más sacrificio hacen en la municipalidad por los turnos y por estar siempre expuestos en la calle. Es una tremenda noticia que se esté arreglando eso, pero hay un espacio que se está usando como bodega y quizás sería bueno empezar a rematar lo que tiene, hay semáforos en mal estado, infraestructura... Como que tienen ahí las cosas que sobran y sería bonito dar de baja todo eso, si es que se puede, y hacer un espacio un poco más verde porque la zona es un poco árida. En todo caso, se nota el cariño que le tienen los funcionarios.

Agrega un dato. Hace unos meses se reunió con la PDI por el buen trabajo que están haciendo con el 1414, pero están bajos en vehículos. Solicitaron ver si el municipio los puede ayudar con algún vehículo para poder desplazarse un poco más, porque tenían uno dos vehículos disponibles. Son pocos funcionarios, muy profesionales, hacen un buen trabajo, quizás la municipalidad los puede ayudar a hacer mejor ese trabajo y, ojalá, trabajar en conjunto. En esa visita se dio cuenta que los patrulleros no sólo patrullan sino que también están haciendo investigación, están viendo las cámaras y cómo se están moviendo las bandas



en la comuna. Podrían hacer un tremendo match con la PDI, hay que seguir fortaleciendo ese rol conjunto.

El Sr. Alcalde expresa su total acuerdo. El trabajo que hace el 1414 con la PDI y con Carabineros es muy importante, en la misma base hacen reuniones con Carabineros sobre delitos que a veces se pesquisan de inmediato. Una vez conversaron sobre el robo de los medidores de agua, claro, lo ponen en los STOP y parece menor al lado de otras cosas, pero lo saben por el permanente contacto que tienen con los vecinos, entonces alertaron a Carabineros y a la PDI y gracias a ese trabajo conjunto han podido identificar ciertas bandas, algunos criminales están en la cárcel y a los otros van a seguir persiguiéndolos.

Van a ver lo del auto. En el pasado le hicieron una entrega a Carabineros y el problema que hay es que cuando se los pasan en comodato, el municipio después tiene que mantenerlos en su taller. Están viendo otros modelos, tal vez podía ser un automóvil como solo del 1414, que son arrendados y tienen la ventaja de que cuando les ocurre algo les pasan uno de reemplazo y otro lo arregla, de esa manera siempre tienen disponibilidad de vehículos.

Respecto de la bodega, pidió dar de baja todo lo que se debe dar de baja y conocer el estado de esas cosas para ver si se pueden donar. Pero hay un procedimiento que cambió, las cosas que se compran a través de Mercado Público deben someterse a una especie de licitación de donación, es como una subasta en la que se ponen ciertos criterios, no es a dedo, se invita a participar para hacer esas donaciones. Providencia no tiene tantas cosas que pueda donar, muchos Alcaldes se han acercado este año pidiendo de todo y es difícil porque no van a donar cosas que no están en condiciones. Hay algún mobiliario que se puede reutilizar y les interesa que cada vez que haya algo reutilizable no quede en una bodega echándose a perder sino que pueda ser ocupado por otras comunas o dentro de la misma comuna. De hecho, cuando han cambiado juegos de plazas los han puesto en otras plazas, ya sea porque no tenían o porque los que tenían estaban muy viejos. Van a ver lo de la bodega.

La Sra. Brizuela destaca que el espacio de la bodega de Infraestructura ocupaba toda la parte de atrás, lograron reducirla a su más mínima expresión. Ahí están las cosas que se usan con más frecuencia, lo otro está fuera de la comuna. No tiene mucho sentido embodegar en Providencia porque es carísimo, pero hay cosas que se usan más frecuentemente. Se ven postes botados, pero se reutilizan en algunas cosas.

Sometida a votación el contrato de Comodato con la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, éste se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°322: POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO CON LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA, RUT.N° 65.165.009-7, RESPECTO DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADOS EN CALLE ALFÉREZ REAL N°930, N°936 Y N°966, A OBJETO DE FORTALECER LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA.

LA VIGENCIA DEL COMODATO SERÁ POR 2 AÑOS DESDE EL 1 DE DICIEMBRE DE 2025, SIN RENOVACIÓN AUTOMÁTICA.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.5. TRANSACCIÓN EXRAJUDICIAL CON DON JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SOTO

El Sr. Alcalde somete a aprobación del Concejo una transacción extrajudicial a suscribir con don José Luis González Soto, informada favorablemente por la Dirección Jurídica en Informe N° 847 de 7 de noviembre de 2025.

La Sra. Paola Jhon, Directora Jurídica, señala que esta propuesta de transacción extrajudicial es a propósito del siniestro que sufrió el Sr. González Soto el día 13 de octubre de este año, cuando una rama cayó sobre su auto mientras transitaba por Avenida Pedro de Valdivia a la altura del N° 2380. Dejó constancia del hecho en la 19^a Comisaría de Carabineros, al lugar concurrió el 1414 y la Dirección de Barrios y Patrimonio confirma el desprendimiento de la rama de un plátano oriental. Afortunadamente don Luis González Soto no sufrió daños, pero sí su vehículo y por eso solicita indemnización. Presentó 2 cotizaciones, una por \$682.000 y fracción, otra por \$797.000 y fracción, por lo que se propone el pago del 75% de la cotización de menos valor; es decir \$511.848.

El Sr. Alcalde comenta que les ha tocado ver varias veces casos similares, pero el informe de Barrios y Patrimonio muestra que el desganche fue de una rama verde, por lo que no era previsible. Fue un hecho fortuito, pero cayó en la luneta trasera del vehículo.

Sometida a votación la Transacción Extrajudicial con don José Luis González Soto, ésta se aprueba por unanimidad:

ACUERDO N° 323: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXRAJUDICIAL CON DON JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SOTO, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$511.848 COMO INDEMNIZACIÓN RESPECTO DE LOS DAÑOS CAUSADOS A SU VEHÍCULO MARCA CHEVROLET SAIL NB 1.5 AÑO 2025 PLACA PATENTE VGTL-72, COMO CONSECUENCIA DEL DESPRENDIMIENTO DE UNA RAMA DE UN ÁRBOL UBICADO EN LA PLATABANDA DE LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES SUIZA CON PEDRO DE VALDIVIA, EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2025.

POR SU PARTE, DON JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SOTO RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN Y DERECHOS QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

4. VARIOS **FELICITACIONES** **CONCEJAL ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ**

Felicita a los funcionarios de la Municipalidad de Providencia por el buen comportamiento de todos los locales de votación, sobre todo a la gente que trabaja directamente con el SERVEL, que a veces deben estar hasta las 3 de la mañana. Ese lunes no debe haber sido fácil para algunos de los funcionarios del municipio. Estuvo recorriendo algunos centros de votación y todos funcionaban perfectamente.

bau
El Sr. Alcalde se suma a esas felicitaciones y agradecimientos. Le tocó recorrer varios locales, tuvieron una muy alta participación, por suerte ese día no hizo tanto calor como estaba pronosticado. Igual hizo harto calor y las carpas que instalaron sirvieron muchísimo, fueron muy importantes, particularmente en algunos colegios que tenían poca sombra o donde había sombra, pero algunas mesas estaban al sol.

TERRENO COMODATO

El Sr. Alcalde señala que acaba de recibir la información que solicitó el Concejal Labbé, el terreno cuyo comodato acaban de renovar tiene 5.472 m² en total. Eso está mezclado con lo que hay construido, el espacio para los vehículos, el que ocupa la PDI, pero son 5.472 m².

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Felicitó también a los funcionarios municipales y agrega que en el colegio en el que le tocó votar, Regina Pacis, faltaron carpas, había gente esperando en el patio. Pero la atención fue estupenda, la persona que estaba ahí la hizo pasar, pensó que lo hacía porque es Concejala y le dijo que no, pero era por ser mayor. Atendían muy bien, le gustó mucho.

CALLE MANUEL BARROS BORGOÑO CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Quiere comentar algo que le plantearon, problemas de seguridad en la calle Dr. Manuel Barros Borgoño, paralela a Manuel Montt, donde todas las tardes y las noches se reúnen ahí grupos de estudiantes, según el vecino, a beber y consumir droga frente al edificio de Impuestos Internos, especialmente en la vía que conecta Barros Borgoño con General del Canto. Dice que “...ese espacio se ha convertido en un punto crítico, donde se consume alcohol y droga, y donde incluso se utiliza la calle como baños. Cada mañana, los vecinos debemos lidiar con basura, botellas y malos olores. También hay presencia de personas en situación de calle, con sus enseres. Durante las noches también se suelen instalar estacionadores irregulares, sobre todo en la rotonda ubicada en Barros Borgoño con Manuel Montt”. Agrega que han llamado frecuentemente al 1414, “pero no se ha observado una reacción efectiva ni mejora en la situación”. Va a pasar el correo a la Alcaldía, para que la inquietud del vecino Francisco Vicencio, de la calle Manuel Barros Borgoño, sea respondida.

El Sr. Alcalde se compromete a tomar el punto. Como saben, esa es una batalla diaria que hacen en toda la comuna. Esa calle es especial, justamente por lo que se menciona en la carta, tiene mucho tránsito universitario y de personas que trabajan, por lo que una parte queda desocupada durante la tarde, los restaurantes son más bien de día, y en la zona de esa plaza a veces se generan algunas incivilidades que hay que atender. No hay estacionamiento en esa vía por Manuel Montt, que en todo caso es una buena idea porque si no fuera así se generarían más problemas de seguridad tanto para los peatones como para los restaurantes. Cree que eso puede mejorar con el proyecto de renovación de las veredas en Manuel Montt, es un proyecto súper grande que postularon al PRBIPE, va desde Eliodoro Yáñez hasta Andrés Bello, una parte es con financiamiento municipal y la otra con financiamiento SUBDERE-PRBIPE. Tampoco es inmediato, pero mejoraría mucho la iluminación, seguridad y otras cosas en el entorno de Manuel Montt, algo que es súper necesario.

Sabe que algunos ya conocen, pero aprovecha de mencionarlo, cómo quedó la calle Alberto Magno, trabajo que se hizo con los vecinos de la Población William Noon. Se ocupó una luminaria que replica cómo era antiguamente, es con catenaria, luces que van en el centro de la calle y están colgadas con tensores. Quedó realmente muy bien, el Concejal Lagos los acompañó el primer día que se iluminó la calle.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Ofrece disculpas por el retraso que tuvo hoy, porque tuvo audiencia y no pudo participar desde el comienzo de la sesión. Se suma a las palabras de felicitaciones de la Concejal Labbé, al menos en el colegio donde estuvo como apoderada general funcionó todo perfecto. La atención fue espectacular, los funcionarios estaban muy atentos a las personas que llegaban,



también las personas del SERVEL, pero lejos, lejos, lo más destacado fueron los funcionarios. Estuvieron al pie del cañón y les reitera sus felicitaciones.

CAPACITACIÓN CONCEJALES

El Sr. Alcalde informa que la Asociación de Municipios de Chile ofreció una capacitación titulada “El Rol de los Concejales en el Ejercicio de sus Funciones”, que se va a realizar de manera telemática el 25 de noviembre a las 15:00 horas. Están convocados los Concejales y sus respectivos asesores, la idea es seguir teniendo más capacitaciones de ese tipo.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

También se suma a los agradecimientos a los funcionarios municipales que estuvieron en todos los locales de votación, por el trabajo, por el compromiso, y también a quien haya hecho las gestiones porque en todos los locales de votación hubo un lugar muy expedito y digno para los apoderados de mesa de todos los partidos políticos, con toldos, se pudieron sentar tranquilos. Es clave para el día de la elección que los apoderados de mesa puedan hacer su labor tranquilos y quiere destacarlo porque era un tema que le ha preocupado en varias elecciones.

SEGURIDAD MUNICIPAL

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Desea tocar dos temas. Primero, en relación al 1414, considera que es muy importante que los Concejales realicen también una labor de educación cívica a los vecinos, explicando que es una seguridad municipal con limitaciones legales. Siempre les explica que el 1414 puede realizar una labor educativa, preventiva, pero no portan armas, no pueden pedir la cédula de identidad a una persona. En estos momentos se está discutiendo una legislación en el Congreso, pero es bueno que los Concejales realicen también esa labor educativa, explicando el alcance de la seguridad municipal porque el municipio puede hacer muchos esfuerzos y destinar recursos, pero si no tiene atribuciones legales es un problema no menor.

MUJERES DIPUTADAS

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Felicitó a las mujeres que fueron elegidas Diputadas y Senadoras en esta elección, quiere hacer un particular reconocimiento a las mujeres que fueron candidatas de su partido, Partido Republicano, porque enfrentaron situaciones de violencia y agresión verbal y física durante la campaña, que considera preocupantes. En la campaña para Concejales en la comuna, sus candidatas recibieron insultos reiterados, recuerda cuando fue con la Concejal Wolleter fuera del CESFAM Alessandri, del Aguilucho... Eran unos sujetos a los que alguien les informaría dónde iban a ir, de una agresividad enorme hacia las mujeres republicanas. Quiere valorar enormemente a Javiera Rodríguez, que fue elegida, a Macarena Santelices, Valentina Becerra, porque fueron agredidas por hombres. Eso es inaceptable. En este distrito presentaron a Abigail Aburto, una ex carabinera que recibió una bomba molotov en el cuello en la época del estallido delincuencial, no fue elegida, pero hizo una campaña por lo que ella representa. Agradece a las mujeres republicanas que fueron candidatas y a todas las mujeres republicanas que a veces tienen que aguantar incluso amenazas de muerte que después ahí quedan.

VENTA DE COMIDA EN LA CALLE

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Quiere tocar un tema que espera que no se mal interprete, porque es complejo. En Avenida Providencia, cerca de la Estación Pedro de Valdivia del Metro, camina por ahí a

diario, siempre hay unas personas que venden sándwich. No se puede vender comida en la calle, llegan los inspectores municipales, cumplen su trabajo, decomisan los alimentos, hacen su función, a veces hay ahí algunas discusiones, pero rápidamente vuelven, por lo cual asume que el negocio es rentable.

Tuvo la suerte de vivir en un país —y lo ha visto en otros países desarrollados— donde se vende comida en la calle en unos carritos especiales, con una serie de condiciones, y quiere plantear la posibilidad de analizar —no está diciendo que se haga— si a través de la municipalidad, con el HUB Providencia se puede hacer algo para que vecinos de la comuna, con un carro de acero inoxidable y cumpliendo con todas las condiciones sanitarias que establece la ley, pudiesen vender ciertos alimentos en un horario determinado. Está pensando desde las 7 hasta las 9 de la mañana, y lo plantea por si se puede estudiar con calma; si legalmente no se puede, lo entiende perfectamente. Venta de jugo, venta de frutas, con el HUB y la municipalidad; si no se puede, lo entiende. Si esa gente vende comida, le quitan la mercadería todos los días y vuelven, y vuelven, es porque el negocio es rentable, y con esa situación se genera una sensación de inseguridad justo a la salida del Metro que no es menor.

CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN

Desea complementar la preocupación del Concejal Valenzuela, que comparte. Hace algunos años se hizo una inversión muy importante en Luis Thayer Ojeda, donde se instaló un kiosco que, si mal no recuerda, lo tiene la empresa Masa Madre y una de las preocupaciones del Concejo era por qué era esa la beneficiada y no otras, a lo que se les explicó que era un piloto, evaluado por el HUB, para incentivar a otros emprendedores, y la instalación tuvo éxito. En ese sector había muchos problemas de seguridad con los vendedores ambulantes, situaciones de inseguridad de los vecinos, y tiene entendido que la intervención que hizo el HUB, hasta que les informaron, tuvo muy buenos resultados. Ese kiosco cumple con las normas sanitarias y pasaba por una voluntad política si querían seguir invirtiendo en kioscos con esas características, pero también se cuestionó el porqué se beneficiaba a esa empresa con un kiosco porque si era a una, debía ser a todas, o abrirlo en un concurso, o que se fueran rotando... Eso quedó en el aire y por eso, dentro de la respuesta que el Alcalde le va a dar al Concejal... Más allá que se haga o no porque pudiera ser que no haya sido un éxito, tal vez no bueno... Claro, invertir 8 millones de pesos en un beneficiario no pasa nada, pero hay muchos otros esperando poder tener esa opción, o quizás características de carros que sean distintas, más baratas, pero que sean seguras y cumplan con el nivel de Providencia.

El Sr. Alcalde aprovecha de felicitar también a los electos por este distrito, a Gonzalo Winter, Francisco Orrego, José Antonio Kast Adriásola, Jorge Alessandri, Irací Hassler, Emilia Schneider, Hans Marowski y Lorena Fries; además de enviarle un saludo a dos que iban a la reelección y no salieron electas: Helia Molina, Alejandra Placencia y María Luisa Cordero.

Sobre lo otro, el municipio tiene foodtrucks que a través del HUB Providencia se instalan en ferias y plazas. El problema de la venta de alimentos en la calle es dónde poner el límite para no terminar con parrillas, porque el espacio público se deteriora cuando comienza a generarse ese tipo de situaciones. Por ejemplo, Providencia tiene prohibidos los carros maníceros, y es una pelea diaria, porque saben que producen cierto deterioro. Cuando son transitorios, un ratito, y se ven bien, uno dice ya, fantástico; el problema es que después empieza a generarse una serie de otros problemas o se quedan pegados ahí, se ensucia abajo y no se limpia... La manipulación de alimentos tiene ese problema. Otra razón por la cual es super buen negocio vender ahí es porque no pagan impuestos y entonces los locales que están en los entornos, con justa razón, reclaman que ellos pagan patente, impuestos, leyes laborales y otras cosas.

Lo que se puede hacer es fiscalizar, es la facultad que tiene la municipalidad. A propósito y entre paréntesis, el jueves se vota en el Senado la ley de seguridad municipal en su segundo trámite, el gobierno ya ingresó las indicaciones, espera que se apruebe. Probablemente va a haber un tercer trámite relativamente breve en la Cámara de Diputados con las modificaciones que se hicieron en el Senado, por lo que espera que de aquí a fin de año ya sea ley. Después va a haber un reglamento, pero ahí les van a dar atribuciones en el sentido que estaba comentando, ciertas fiscalizaciones que pueden hacerse con mayor peso y también una mejor defensa para quienes cumplen las labores de seguridad porque hay un agravante cuando dañan o intentan dañar tanto al personal de Seguridad como de Fiscalización.

Esa es lo que han ponderado, el límite de la manipulación de alimentos. En algunas situaciones, en la comuna hay; si es algo temporal y se puede asegurar que sea así, es distinto. Y lo que señalaba la Concejal Plaza, fue un piloto en un kiosco en Luis Thayer Ojeda, donde —si se recuerdan— también fue una batalla cuerpo a cuerpo por el territorio y hoy está limpio, es un espacio adecuado, hay una rotación menor a la que quisiera de los emprendedores que están ahí, ya sea en los toldos —que son oficiales y tienen permiso— o en el kiosco. Claramente al kiosco le ha ido bien porque tiene una buena oferta.

En otras oportunidades han conversado algo sobre qué hacer con los otros kioscos, porque evidentemente ya no hay venta de diarios y por tanto hay que cambiar la forma de trabajo. Hay kioscos en los que priorizan socialmente a personas de la comuna y los otros son más bien para que emprendedores relacionados con el HUB Providencia puedan vender sus cosas, quieren ampliar un poco el piloto de Luis Thayer Ojeda. Que sea como una tienda al paso y dependiendo de lo que vendan, algunos necesitan arranques de agua y otros sólo el arranque eléctrico. Hace un tiempo, el Concejo aprobó la licitación de la mantención de los kioscos, una era la normalización eléctrica y lo otro era pintura y reposición de algunas partes porque las latas tienen 20 años.

En general, hay que mejorar la situación de los kioscos, están en el espacio público y no tienen el estándar que le gusta para Providencia, visualmente también se puede ver un deterioro. Es algo en lo que quieren invertir, pero son caros, mucho más de lo que pensaba. Cada kiosco vale más de 10 millones, 10 o 12 millones de pesos, harta plata. La municipalidad tiene cientos y hacer un plan de reposición completa sólo a costo municipal podría ser súper caro. Sin embargo van a volver a mirar lo que mencionó el Concejal, teniendo cuidado con el deterioro del espacio público y que además no se genere una línea discrecional de “tú sí, tú no”, sino que haya una regla para todos y no perjudique a las patentes establecidas.

CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Desea saber qué pasó hace unos días, cuando se destrozó un kiosco que una micro arrolló. ¿Qué pasa con ese kiosco?

Yan

El Sr. Alcalde afirma que eso se repone. Primero optaron por la vía de “En Providencia, rompe-paga”; entonces, cada vez que alguien choca algo, rápidamente le mandan la cuenta, y la mandan con más saña cuando el causante estaba bajo los efectos del alcohol o de las drogas, porque les ha pasado. Ese caso no fue así, pero rompió muchas cosas: el kiosco, un semáforo, un poste, un estacionamiento de bicicletas... Fue mucho daño, era una micro y obviamente produjo muchos más daños. Pero eso se repone, es parte del trabajo que se hace a precio unitario dentro de la licitación de kioscos; cuando eso ocurre, se repone. Hay que volver a instalar el mismo kiosco, entonces es una faena importante.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Volviendo al mismo tema anterior, le llamó la atención que van los inspectores, les quitan los alimentos y uno de los días vio a una de las señoras—parece que es un grupo que se dirige muy bien— llamando por teléfono, al rato se fueron los inspectores y volvieron los alimentos. Se quedó mirando un buen rato ahí, obviamente de incógnito, para no correr riesgos. Cree que una posibilidad sería que a las mismas cafeterías que hay en el sector, que pagan impuestos, que pagan patente y tienen cocinas, darles la posibilidad de tener esos carritos de acero inoxidable... Está hablando de un sándwich, porque esa gente vende sándwich, ensalada de frutas y jugos. No está hablando de sopaipillas ni de fritanguería, no, por ningún motivo. Ver la posibilidad de que sea algo formal que permita enfrentar ese comercio ilegal y evitar las situaciones de inseguridad, de peleas, que se generan y afectan además a la gente que transita en las mañanas, sobre todo a los que van a los colegios, al Metro, etc.

El Sr. Alcalde sostiene que eso es algo que sí pueden ver, que sean comercios establecidos que puedan hacer algo así, como transitorio, algo que le compita legalmente al otro. Lo pueden explorar, pero adelanta que el problema va a ser el precio. Obviamente va a ser más caro, justamente porque debe cumplir la formalidad. Podría ser una buena manera para evitar ese tipo de venta.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Agrega que en la mañana temprano, los gritos de los vendedores perturban a los vecinos. Ese problema se veía en Luis Thayer Ojeda con Providencia, donde empezaban a gritar los sanguchitos desde las 6:30 de la mañana.

El Sr. Alcalde comenta que como justo ahí está la salida del Metro Tobalaba, circula muchísima gente. Ofrecen desayunos y quienes los venden se enojan con la municipalidad porque pueden ganar mucha plata. Son cientos de miles al día y, en el fondo, la multa es casi como costo-empresa, lo asumen como un costo adicional que termina pagando la persona que compra el sándwich. Y muchas veces son bastante agresivos con los fiscalizadores y después no van al juzgado de policía local..., es un círculo vicioso problemático.

VIOLENCIA POLÍTICA Y MUJERES CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Señala que ya que el Concejal Valenzuela habló de la violencia hacia las mujeres en las campañas políticas, espera que en la segunda vuelta no se vea ese tipo de práctica, especialmente a través de las redes sociales, donde más encima las personas que atacan, denostan y difaman, están escondidas, no es posible enfrentarlas, ni siquiera denunciar. Espera que no se vuelva a repetir lo que sucedió con una candidata de la que se dijo que tenía Alzheimer, se le difamó respecto de su estado de salud y cree que eso la perjudicó bastante. Espera, por Chile, por la democracia, que eso no siga ocurriendo.

APUESTAS Y COMPLETADA CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Desea referirse a una cosa muy anecdótica. Apostó con el Concejal Lagos ciertos resultados de la elección parlamentaria y perdió, tenía que invitarlo a comer completos, así que va a organizar una buena completada y en el ánimo de la amistad cívica, el Concejal Lagos aceptó, invita a todos los Concejales que quieran ir, acompañados por un familiar o su asistente. Las apuestas se pagan, perdió y va a hacer una rica completada.

ACTIVIDADES SÁBADO 22 CORRIDA DE GARZONES

El Sr. Alcalde aprovecha de invitar a los Concejales para este sábado, a las 10:00 de la mañana, a la Competencia de la Corrida de Garzones, que antes se hacía en el centro y que por primera vez se va a hacer en Providencia, en Bellavista. Va a partir en Pío Nono, son 500 metros y termina Donde Zacarías, que es quien la organiza. Comienza a las 10:00 en Pío Nono con Bellavista, da la vuelta por Constitución y termina ahí, Donde Zacarías. Hace unos días hicieron una mini competencia con el Alcalde Farés Jadue y el Delegado Presidencial; hizo trampa el Delegado, así que ganó él. No, eso es broma. Fueron sólo unos metros, con bandeja, un botellón de litro y medio y una copa. No era sencillo, reconoce que estaba más preocupado de que no se cayera, que de correr rápido. Es bien entretenido. Es un trabajo que a veces no es tan visible, pero muy necesario, de los restaurantes, los coperos, los garzones, los que trabajan en hoteles... Es una tradición muy bonita, es la 16^a Corrida de Garzones.

X SEMANA DE LA COCINA ITALIANA

Después pueden ir, desde ahí mismo, a la inauguración de la X Semana de la Cocina Italiana en el Barrio Italia, entre Santa Isabel y Caupolicán. Va a ser bien entretenido. Y por la tarde, pueden seguir el día completo, van a tener el primer Malón de Personas Mayores en Monte Carmelo. En El Aguilucho habían hecho otro, es el primero en Monte Carmelo.

ANTICIPO FECHA SESIONES DICIEMBRE

El Sr. Alcalde adelanta que las probables fechas de diciembre que van a fijar la próxima semana, para que las anoten con anticipación, serían los martes 9, 16 y 23.

El Sr. Alcalde afirma que en principio sería 9, 16 y 23, pero es posible que deban hacer una sesión extraordinaria porque muchas veces antes de fin de año es necesario terminar con algunas licitaciones, así que es posible que deban hacer una el 29 o el 30.

RECICLAJE DE VIDRIOS CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Informa que vecinos de la Plaza Las Lilas le solicitaron ver la posibilidad de revisar el horario en el que pasa el reciclaje de las botellas. Normalmente es a las 5 de la mañana y si fuera a las 6:00 o a las 6:30 la mayoría están despiertos, pero a las 5:00 es difícil. Sabe que definir horario es difícil porque pasan por toda la comuna, pero el problema son los vidrios, que suenan fuerte, sobre todo a esa hora de la mañana.

El Sr. Alcalde advierte que es difícil porque el retiro no lo hace el municipio, pero van a tratar que pasen un poco después porque la descarga hace mucho ruido y es como un despertador impropio. Hace presente que los municipios tenían antes su propio sistema de reciclaje, pero luego de la aprobación de la Ley REP, Responsabilidad Extendida del Productor, lo hace una empresa. Algunos vecinos han reclamado mucho porque separan las cosas en los edificios y después la empresa mete todo dentro del carro de reciclaje, eso es porque se decidió que es mejor tener una estación intermedia donde se haga la separación porque no todos los usuarios son tan ordenados al momento de separar correctamente el reciclaje. Va a hacer llegar el punto, tratando que lo más ruidoso no sea tan temprano.

Por haberse cumplido el objeto, siendo las 10:58 horas se levanta la sesión.



MRMQ/cbo.-